

Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

Respuesta a las aclaraciones solicitadas por los oferentes a los Documentos de Licitación conforme a la cláusula 7 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes al 09 de junio de 2015.

Administrativas

1. EN LA SECCIÓN V DE LAS BASES, SE INDICA QUE LOS BIENES A SUMINISTRAR DEBEN SER PRODUCIDAS EN UN PAÍS MIEMBRO DEL BIB Y SE MENCIONA LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA Y ESTA REPUBLICA RECLAMA COMO SUYA LA PROVINCIA DE TAIWAN ¿ACEPTA EL BID Ó EL CONALEP QUE LOS BIENES OFERTADOS PARA ESTA LICITACIÓN SEAN PRODUCIDAS EN TAIWAN?

Respuesta:

De acuerdo al numeral (1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo de la Sección V Países Elegibles BID, determina como país miembro del Banco a la República Popular de China, por tanto Taiwán (República de China) no es país miembro, por tal motivo no se aceptan bienes con origen de Taiwán.

2. EN CASO DE NO SER ACEPTADO LO ANTERIOR, EN LOS MISMO CRITERIOS DE LOS PAÍSES ELEGIBLES, SE MENCIONA EN EL PUNTO (A) NACIONALIDAD, INCISO (B) UNA FIRMA TIENE UNA NACIONALIDAD DE UN PAÍS MIEMBRO SI SATISFACE UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: (I) ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDA O INCORPORADA CONFORMA LAS LEYES DE UN PAÍS MIEMBRO DEL BANCO...EN EL PRESENTE CASO, UNA DE LAS FIRMAS QUE PRETENDEMOS INCORPORAR EN ALGUNAS PARTIDAS DE ESTA LICITACIÓN, ESTÁ TOTALMENTE CONSTITUIDA Y ESTABLECIDA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, ELLA ES LA DUEÑA DE LA MARCA, PATENTES Y ELLA ES QUIEN FACTURARÁ Y EMBARCARÁ DIRECTAMENTE DESDE ESTADOS UNIDOS, PERO SUS PRODUCTOS SON ENSAMBLADOS BAJO NORMAS Y SUPERVISIÓN DE ELLOS EN TAIWAN Y POSTERIORMENTE SON SOMETIDOS NUEVAMENTE A CONTRO DE CALIDAD DENTRO DE SUS INSTALACIONES EN ESTADOS UNIDOS, ¿BAJO ESTE CRITERIO DE PAÍS MIEMBRO DEL BID, PUDEN CALIFICAR SUS PRODUCTOS, COMO PAÍS ELEGIBLE?, FAVOR DE ACLARAR YA QUE TAMBIÉN EN EL PUNTO (B) DE LA SECCIÓN V, ORIGEN DE LOS BIENES, AL FINAL DEL SEGUNDO PÁRRAFO (PAG. 73) SE INDICA: EL BIEN SE CONSIDERA PROVENIENTE DEL PAÍS DONDE FUE EMPACADO Y EMBARCADO CON DESTINO AL COMPRADOR, Y EN ESTE CASO EL PRODUCTO SERÁ EMPACADO Y EMBARCADO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS, NO OBSTANTE SU ENSAMBLE SE REALIZÓ EN



Licitación Pública No. LA-011L5X001-N7-2015 (LPN-002/2015)
"Adquisición de Equipo de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Administración, Construcción, Contabilidad, Informática, Máquinas Herramienta, Mecatrónica, Metalmecánica, Refrigeración y Climatización y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo"

TAIWAN Y COMO TAL EN EL EMPAQUE O EN EL CUERPO DEL PROPIO EQUIPO PUEDE DECIR HECHO EN TAIWAN.... AGRADECEREMOS TODAS LAS INDICACIONES AL RESPECTO, YA QUE NO QUEREMOS CAER EN EL SUPUESTO PERJURIO, PUES NO ESTÁ MUY CLARO QUE ES LO QUE PREVALECE ES MÁS IMPORTANTE LA NACIONALIDAD DE LA FIRMA O EL ORIGEN DE LOS BIENES

Respuesta:

Deberá remitirse al inciso (B) Origen de los Bienes de la Sección V. Países Elegibles BID.

